

“ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,  
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA”

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1388

Bogotá, D. C., lunes, 4 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 6 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Acta número 58 de la sesión plenaria mixta del día jueves 27 de mayo de 2021.

La Presidencia de los honorables Senadores: *Arturo Char Chaljub,*  
*Jaime Enrique Durán Barrera y Griselda Lobo Silva.*

En Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021) previa citación, se reunieron en el recinto del Honorable Senado de la República y en la sala virtual de la plataforma zoom los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Arturo Char Chaljub, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

#### Registro de asistencia

#### Honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Agudelo García Ana Paola  
Agudelo Zapata Iván Darío  
Aguilar Villa Richard Alfonso  
Amín Escaf Miguel  
Amín Saleme Fabio Raúl  
Andrade Serrano Esperanza  
Araújo Rumié Fernando Nicolás  
Arias Castillo Wilson Néber  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Barguil Assis David Alejandro  
Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Angel  
Bedoya Pulgarín Julián  
Benedetti Villaneda Armando Alberto  
Besaile Fayad John Moisés  
Blél Scaff Nadia Georgette  
Bolívar Moreno Gustavo  
Cabal Molina María Fernanda  
Castañeda Gómez Ana María  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Castellanos Emma Claudia  
Castilla Salazar Jesús Alberto  
Castillo Suárez Fabián Gerardo  
Castro Córdoba Juan Luis  
Cepeda Castro Iván  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Chagüí Spath Ruby Helena  
Char Chaljub Arturo  
Corrales Escobar Alejandro  
Cristo Bustos Andrés  
Díaz Contreras Édgar de Jesús  
Díaz Granados Torres Luis Eduardo  
Durán Barrera Jaime Enrique  
Fortich Sánchez Laura Ester  
Gallo Cubillos Julián

García Burgos Nora María  
 García Gómez Juan Carlos  
 García Realpe Guillermo  
 García Turbay Lidio Arturo  
 García Zuccardi Andrés Felipe  
 Gaviria Vélez José Obdulio  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Amín Mauricio  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 González Rodríguez Amanda Rocío  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Guevara Jorge Eliécer  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Jiménez López Carlos Abraham  
 Lara Restrepo Rodrigo  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Lizarazo Cubillos Aydeé  
 Lobo Chinchilla Dídier  
 Lobo Silva Griselda  
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo  
 López Maya Alexánder  
 Lozano Correa Angélica Lisbeth  
 Macías Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Marulanda Gómez Luis Iván  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Motoa Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Ortega Narváez Temístocles  
 Ortiz Nova Sandra Liliana  
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio  
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique  
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Pérez Oyuela José Luis  
 Pérez Vásquez Nicolás  
 Petro Urrego Gustavo Francisco  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Polo Narváez José Aulo  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez González John Milton

Rodríguez Rengifo Roosevelt  
 Romero Soto Milla Patricia  
 Sanguino Páez Antonio Eresmid  
 Serpa Moncada Horacio José  
 Simanca Herrera Victoria Sandino  
 Suárez Vargas John Harold  
 Tamayo Tamayo Soledad  
 Tamayo Pérez Jonatan  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Valencia González Santiago  
 Valencia Medina Feliciano  
 Varón Cotrino Germán  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime  
 Villalba Mosquera Rodrigo  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis  
 Zambrano Erazo Béner León  
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto

**Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores**

Galvis Méndez Daira de Jesús  
 López Peña José Ritter  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 27. V. 2021

Bogotá D.C., 27 de Mayo de 2021

Doctor:  
 Gregorio Eljach Pacheco  
 Secretario General  
 H. Senado de la República  
 Ciudad

Respetado Doctor:

Por instrucciones de la H. Senadora Daira de Jesus Galvis Mendez, me permito solicitar se excuse de asistir a la sesión plenaria del día 27 de Mayo de 2021, ya que se encuentra incapacitada.

Me permito anexas la respectiva incapacidad para los fines pertinentes.

Agradezco su amable colaboración a la presente.

Cordialmente,



**NANCY CAMPOS CARDENAS**  
 Asesora UTL Senadora Daira Galvis Mendez



**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**  
 NIT.900 042 103 - 5  
 Comprometidos con la salud de todos  
 "Salud Ganadora"

Nombre: Dairo Galvis

Día	Mes	Año
7	5	2021

  
 cc: 22787867

**R./**

La presente deja constancia que la paciente antes mencionada se encuentra con síndrome post covid con necesidad de origen domiciliario, por lo que amerita 30 días de reposo hasta reevaluación médica.

Christian O. Buelvas  
 Médico Intensivista  
 Rd: 1-042-409-819

Impreso por: JCP Impresiones Tel: 6523975 - 3147765489

Zaragocilla calle 29 # 50 - 50, Teléfonos: 672 4340 Ext.: 205 - Call Center: (5) 651 7190  
 Línea Gratuita: 01 8000 937436  
 Cartagena de Indias



Palmira (Valle), 25 de mayo de 2021

Doctor  
**ARTURO CHAR CHALIUB**  
 Presidente  
 Senado de la República

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la República

Asunto: Excusa – Incapacidad Médica

Respetados Doctores, reciba un cordial saludo:

JOSE RITTER LOPEZ PEÑA, por medio de este escrito, adjunto soporte de incapacidad médica otorgada del 25 al 27 de mayo, razón por la cual, no podré asistir a las sesiones plenarias que se han programado para ese lapso.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,



**JOSÉ RITTER LÓPEZ**  
 Senador  
 Partido Social de Unidad Nacional

**CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BARBARA SAS**  
 NIT: 901108368 - 9  
 Sede: CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BARBARA  
 Código Habilitación: 765201250101

<b>JOSE RITTER LOPEZ PEÑA</b>		<b>ADMISSION No. 67658</b>	
Identificación	CC 16258486	Sexo al nacer	Hombre
Fecha nac.	21/12/1958(62 años)	Edad ingreso	62 años
Estado civil	Soltero	Fecha ingreso	25-05-2021 10:28:00 a.m.
TiK	3007548353 - 3104400324	Ubicación	URGENCIAS PEDIATRÍA
Nivel de atención	Especialización	Clase de ingreso	Urgencias
Dirección	CRA 27A # 40-104	Origen	Consulta Externa
Municipio	PALMIRA	Servicio	General Adultos
Departamento	VALLE DEL CAUCA	Contrato	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.
Ocupación	Abogado	NT	805009741
Tipo de zona	Zona Urbana	Plus	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.-Oto
Grupo étnico	Mestizo		

**INCAPACIDADES - UBICACIÓN: URGENCIAS PEDIATRÍA. FECHA EVENTO: 25-05-2021 3:26:00 p.m.**

**Incapacidad**

Razón principal	Enfermedad General
Diagnóstico principal	N23X
Fecha de inicio	25 - may - 2021
Días	3
Fecha hasta	27 - may - 2021

*Christina Barbary*  
 CHRISTINA CAMILO BARBERY CARDONA  
 MEDICINA GENERAL  
 R.M. 1113664786

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

**Siendo las 10:31 a. m., la Presidencia manifiesta:**

Ábrase la sesión y proceda el señor secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
 SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión plenaria mixta del día jueves 27 de mayo de 2021  
 Hora: 9:00 a. m.  
 (Recinto del Senado – Plataforma Zoom)

**I**

**Llamado a lista**

**II**

**Anuncio de proyectos**

**III**

**Citaciones diferentes a debates o Audiencias previamente convocadas por el Congreso**

**Votación Moción de Censura**

Al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte.

## IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

## V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*ARTURO CHAR CHALJUB*

El Primer Vicepresidente,

*JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA*

El Segundo Vicepresidente,

*GRISELDA LOBO SILVA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:**

Gracias presidente. Esta es una moción de orden y es que le solicité al secretario en una pasada Plenaria que me enviara el porcentaje de congresistas en el Senado -al menos- que han recibido ya la vacuna. Dado que, de acuerdo con la norma en Colombia, los mayores de 55 ya estarían en posibilidad de vacunarse y muchos lo han hecho fuera del país, ese porcentaje en este momento en el Senado de la República debe ser altísimo. La respuesta que me dieron es que no pueden pasarme los nombres de los vacunados, no, yo no pregunté por los nombres de los vacunados, eso no es una información relevante, pregunté por el porcentaje de vacunados miembros del Senado de la República.

Esa información la debería tener usted señor presidente del Senado porque es sobre esa información que se debe establecer si hay algún fundamento en este momento para tener sesión mixtas o virtuales. Si el porcentaje de senadores, cifra que no conozco, vacunados es alto las sesiones ya deberían ser completamente presenciales. No hay ninguna razón legal para mantener sesiones virtuales o presenciales. Entonces, la cifra del porcentaje de congresistas vacunados, lo cual significa que cada senador reporte a la administración o a usted o al que designe si ha sido vacunado o no, es fundamental para establecer la legitimidad de sesiones virtuales o mixtas.

Entonces, le solicitaría señor presidente, que usted en el lapso de esta semana recabe la información para saber qué porcentaje de senadores del total están vacunados hoy porque si no estamos, incluso, ante un delito y es la ausencia de Plenarias, la utilización de la virtualidad cuando el senador o la senadora perfectamente pueden asistir a la sesión. Gracias señor presidente.

**El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:**

Sí señor presidente, con la modificación presentada de algunos senadores que quieren que primero se haga la votación y después se haga la lectura de anuncios. El resto quedaría igual.

La Presidencia somete a consideración de la Plenaria la modificación del Orden del Día para la presente sesión solicitada por varios honorables senadores y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## III

**Citaciones diferentes a debates o Audiencias previamente convocadas por el Congreso****Votación moción de censura**

Al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte.

**El Presidente de la Corporación Arturo Char Chaljub, manifiesta lo siguiente:**

Procedemos al punto y continuamos con la segunda etapa del trámite de moción de censura al ministro de Defensa Nacional, el doctor Diego Molano. Esta segunda etapa es, en este caso, la votación. Procedemos en consecuencia señor secretario, votando sí aprueba la moción, votando no niega la moción de censura. Señor secretario sírvase llamar a lista por favor.

**El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:**

Sí señor presidente. Este punto se llama citaciones diferentes a debates o audiencias previamente convocadas por el Congreso, votación de proposición sobre moción de censura al señor ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte. Vamos a llamar para votar, este voto es nominal y público por orden del 133 constitucional, y el 131 y siguientes de la Ley 5ª.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la Moción de Censura presentada al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría llamar a lista para proceder en forma nominal.

Realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría informar el resultado.

**Por Secretaría se informa el siguiente resultado:**

Por el Sí: 31

Por el No: 69

TOTAL: 100 Votos

**Votación nominal a la moción de censura  
al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor  
Diego Molano Aponte**

**Honorables Senadores**

**Por el Sí**

Agudelo Zapata Iván Darío  
Arias Castillo Wilson Néber  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Barreras Montealegre Roy Leonardo  
Benedetti Villaneda Armando Alberto  
Bolívar Moreno Gustavo  
Castilla Salazar Jesús Alberto  
Castro Córdoba Juan Luis  
Cepeda Castro Iván  
Gallo Cubillos Julián  
García Realpe Guillermo  
Guevara Jorge Eliécer  
Lobo Silva Griselda  
Londoño Ulloa Jorge Eduardo  
López Maya Alexánder  
Lozano Correa Angélica Lisbeth  
Marulanda Gómez Luis Iván  
Name Vásquez Iván Leonidas  
Ortega Narváez Temístocles  
Ortiz Nova Sandra Liliana  
Palchucan Chingal Manuel Bitervo  
Petro Urrego Gustavo Francisco  
Polo Narváez José Aulo  
Robledo Castillo Jorge Enrique  
Rodríguez Rengifo Roosvelt  
Sanguino Páez Antonio Eresmid  
Simanca Herrera Victoria Sandino  
Torres Victoria Pablo Catatumbo  
Valencia Medina Feliciano  
Velasco Chaves Luis Fernando  
Zúñiga Iriarte Israel Alberto  
27. V. 2021

**Votación nominal a la moción de censura  
al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor  
Diego Molano Aponte**

**Honorables Senadores**

**Por el No**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Agudelo García Ana Paola  
Aguilar Villa Richard Alfonso  
Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl  
Andrade Serrano Esperanza  
Araújo Rumié Fernando Nicolás  
Barguil Assis David Alejandro  
Barreto Castillo Miguel Ángel  
Bedoya Pulgarín Julián  
Besaille Fayad John Moisés  
Blél Scaff Nadya Georgette  
Cabal Molina María Fernanda  
Castañeda Gómez Ana María  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Castellanos Emma Claudia  
Castillo Suárez Fabián Gerardo  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Chagüí Spath Ruby Helena  
Char Chaljub Arturo  
Corrales Escobar Alejandro  
Díaz Contreras Édgar de Jesús  
Díaz Granados Torres Luis Eduardo  
Durán Barrera Jaime Enrique  
Fortich Sánchez Laura Ester  
García Burgos Nora María  
García Gómez Juan Carlos  
García Turbay Lidio Arturo  
García Zuccardi Andrés Felipe  
Gaviria Vélez José Obdulio  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
Gómez Amín Mauricio  
Gómez Jiménez Juan Diego  
González Rodríguez Amanda Rocío  
Guerra de la Espriella María del Rosario  
Guevara Villabón Carlos Eduardo  
Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
Holguín Moreno Paola Andrea  
Jiménez López Carlos Abraham  
Lara Restrepo Rodrigo  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Lizarazo Cubillos Aydeé  
Lobo Chinchilla Dídier  
Macías Tovar Ernesto  
Martínez Aristizábal Maritza  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Mejía Mejía Carlos Felipe  
Merheg Marún Juan Samy  
Motoa Solarte Carlos Fernando

Name Cardozo José David  
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio  
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Pérez Oyuela José Luis  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Rodríguez González John Milton  
 Romero Soto Milla Patricia  
 Serpa Moncada Horacio José  
 Suárez Vargas John Harold  
 Tamayo Tamayo Soledad  
 Tamayo Pérez Jonatan  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Valencia González Santiago  
 Varón Cotrino Germán  
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime  
 Zambrano Erazo Béner León  
 Zabarain Guevara Antonio Luis.  
 27. V. 2021

La plenaria del Senado ha negado con la mayoría requerida por la Ley 5ª la proposición para presentarle moción de censura al señor ministro de la Defensa Nacional, Diego Molano.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Arturo Char Chaljub:**

Muchas gracias, muy amable señor secretario. Gracias a todas las senadoras y senadores, señor ministro, muchas gracias. Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes primero de junio.

**El secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:**

Se informa que los anuncios quedaron para la próxima sesión del martes que hay ejercicio de oposición en la plenaria del Senado y ese día se harán los anuncios que estaban para hoy. Muchas gracias a todos.

En consecuencia, ha sido negada la Moción de Censura presentada al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte.

En el transcurso de la sesión el honorable Senador John Milton Rodríguez González, radica por Secretaría la siguiente constancia para su respectiva publicación en la presente acta:



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPUBLICA

**JOHN MILTON RODRIGUEZ**  
SENADOR DE LA REPUBLICA



COLOMBIA JUSTA Libre!

**SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ**

**CONSTANCIA**

Hacerle una moción de censura a un Ministro que lleva 3 meses en el cargo es a todas luces desproporcionado y en nada contribuye a solucionar de fondo los problemas que tienen sumido al país en una crisis marcada por la desesperanza, las afectaciones en vidas humanas y los más de 10,3 billones de pesos en pérdidas económicas tras un mes de protestas.

La situación que ha vivido el país es preocupante y no solo por el hecho de que las protestas se han salido de control, sino por la falta de una acción oportuna por parte de los organismos de inteligencia por parte del Estado, ¿qué está pasando con la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado Colombiano? según el Artículo 2º Decreto 4179 de 2011 la Dirección Nacional de Inteligencia tiene como objeto desarrollar actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos. Urge repensar el funcionamiento de esta Dirección, si es el caso gestionar una reforma que verdaderamente genere los resultados esperados para que situaciones como las ocurridas no vuelvan a suceder.

Reitero que la violencia nunca será el camino. Ayer en la ciudad de Cali tuve la oportunidad de instalar una mesa de diálogo con la primera línea de jóvenes en las protestas de mi departamento Valle del Cauca, en compañía de representantes del Gobierno municipal, departamental y nacional. En dicha mesa he propuesto enfocar los esfuerzos en 3 temas :

1. Garantía de protección a los derechos humanos y seguridad.
2. Educación y emprendimiento como fuente de desarrollo para los jóvenes.
3. Programas sociales que generen equidad y promuevan el empleo juvenil

Soy un convencido de que los jóvenes son los actores de cambio que necesita el país, y como nación debemos repensar nuestras prioridades para este llamado que nos viene haciendo la ciudadanía. Debemos todos trabajar por nuestra casa común porque es nuestro mayor tesoro.

De igual forma debo decir que veo con buenos ojos la propuesta para que los jóvenes se involucren en política y puedan aspirar al Congreso desde una temprana edad, pues su participación es tan importante como necesaria, y el Congreso de la República debe ser tan diverso como el país que representa.

#MiCausaEsColombia

*John Milton Rodríguez González*

**JOHN MILTON RODRIGUEZ GONZÁLEZ**  
Senador de la República  
Partido Colombia Justa Libres

Siendo las 11:00 a. m., la Presidencia levanta la Plenaria mixta y convoca la próxima sesión para el martes 1º de junio de 2021 a las 03:00 de la tarde.

El Presidente,

*ARTURO CHAR CHALJUB*

El Primer Vicepresidente,

*JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA*

El Segundo Vicepresidente,

*GRISELDA LOBO SILVA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*